



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

En Móstoles (Madrid), a 25 de febrero de 2020.

Siendo las **14:15** horas, se reúnen en sesión extraordinaria y urgente, en primera debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

**SRES. ASISTENTES.**

**PRESIDENTE:**

D. JAVIER VALERO GARCÍA (S).

**VOCALES:**

D. JORGE ZURITA SALAZAR (S).

D. LUIS BERNABÉU MAZMELA (S).

**SECRETARIO:**

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.

**INVITADOS:**

D. EDUARDO DE SANTIAGO DORADO (GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR).

D<sup>a</sup>. MÓNICA MONTERREAL BARRIO (GRUPO MUNICIPAL PODEMOS MÓSTOLES).

## ORDEN DEL DÍA

1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.
2. APERTURA SOBRE N° 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO MEDIANTE RENTING DE 17 VEHÍCULOS DESTINADOS A LA POLICÍA MUNICIPAL DE MÓSTOLES, POR LOTES: 13 VEHÍCULOS DE CUATRO RUEDA Y CUATRO MOTOCICLETAS. EXPTE. C /037/CON/2019-070
3. APERTURA SOBRE N° 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE DEL ÁREA DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2019-096.



*Javier Valero García*

**1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.**

El Sr. Presidente manifiesta la motivación de la urgencia de la sesión, reflejando que esta sesión tiene carácter extraordinario y urgente, y por tanto será excepcionada del plazo ordinario de convocatoria, que es de un día hábil según el acuerdo 14/325 de la Junta de Gobierno Local de 12 de junio de 2018; asimismo, la urgencia de la convocatoria de esta sesión viene motivada por los plazos perentorios de resolución de algunos de los expedientes incluidos en el orden del día, marcados por la norma y en orden a garantizar la prestación objeto de este contrato.

Considerando lo dispuesto en los artículos 46.2b de la LBRL; Art. 79 del Reglamento de Organización y funcionamiento de las Entidades Locales; Art. 83 del Reglamento Orgánico de Móstoles y con la salvedad del Art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, la Mesa de Contratación **acuerda** por **unanimidad** de los presentes, que constituye la mayoría absoluta del número legal de miembros, aprobar el carácter urgente de la sesión.

**2. APERTURA SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO MEDIANTE RENTING DE 17 VEHÍCULOS DESTINADOS A LA POLICÍA MUNICIPAL DE MÓSTOLES, POR LOTES: 13 VEHÍCULOS DE CUATRO RUEDA Y CUATRO MOTOCICLETAS. EXPTE. C /037/CON/2019-070**

- En sesión no pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas **cuatro** ofertas a la licitación. Así mismo, el Secretario, procede a la lectura del informe para la calificación de documentación administrativa, emitido por D. Javier Valero García, Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, de fecha 10 de febrero de 2020, y cuyo resultado es el siguiente:

*"El contrato se divide en los siguientes lotes:*

**Lote 1:** 13 vehículos de cuatro ruedas:

- 7 monovolúmenes, de los cuales 5 son rotulados y con kit de detenidos y dos son camuflados.
- 4 SUV, de los cuales 3 son rotulados y uno camuflado
- 2 furgonetas, de las cuales 1 es rotulada y transformada para el transporte de perros y 1 es camuflada.

**Lote 2:** 4 motocicletas.

**Proposiciones presentadas: 4**

1. **DIRBIKE, S.L. (LOTE 2).** Documentación **INCOMPLETA**. Deberá aportar lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 13.A.6ª del Pliego de Cláusulas Administrativas, el **Compromiso expreso** de suscribir, caso de resultar adjudicatario, **seguro de responsabilidad civil**, para la cobertura de la responsabilidad que se derive o pudiera derivarse de la ejecución de las actividades objeto del contrato (debiendo constar dicha circunstancia expresamente contemplada, como riesgo cubierto, puesto en relación con la presente contratación, en la póliza correspondiente), **con una cobertura mínima de 200.000 € para el lote 2.**

2. **COOLTRA MOTOS, S.L. (LOTE 2).** Documentación COMPLETA.

3. **ANDACAR 2000, S.A. (LOTE 1).** Documentación COMPLETA.

4. **APLICACIONES TECNOLÓGICAS JUMA, S.L. (LOTE 2).** Documentación INCOMPLETA.  
Deberá aportar:

De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 13.A.6ª del Pliego de Cláusulas Administrativas, el **Compromiso expreso** de suscribir, caso de resultar adjudicatario, **seguro de responsabilidad civil**, para la cobertura de la responsabilidad que se derive o pudiera derivarse de la ejecución de las actividades objeto del contrato (debiendo constar dicha circunstancia expresamente contemplada, como riesgo cubierto, puesto en relación con la presente contratación, en la póliza correspondiente), **con una cobertura mínima de 200.000 € para el lote 2.**

(Nota: La copia del certificado de seguro aportada no supe la ausencia del compromiso que se exige)".

Visto el meritado informe de calificación de la documentación administrativa presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda admitir**, en el procedimiento de referencia a las mercantiles **COOLTRA MOTOS, S.L. (LOTE 2), ANDACAR 2000, S.A. (LOTE 1)**; igualmente se acuerda requerir a las mercantiles **DIRBIKE, S.L. (LOTE 2)** y **APLICACIONES TECNOLÓGICAS JUMA, S.L. (LOTE 2)**, la documentación descrita anteriormente.

**3. APERTURA SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE DEL ÁREA DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2019-096.**

- En sesión pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa que ha sido presentada y admitida **una única** oferta a la licitación. A continuación, por parte del Presidente de la Mesa, se procede a la apertura electrónica en la Plataforma VORTAL del **sobre nº 2** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de la licitante admitida en el procedimiento, y cuya proposición económica, es la siguiente:



## Ayuntamiento de Móstoles

*Sanjurjo*

1. **DE AMENTIA SOLUCIONES, S.L.:** Precio ejecución contrato: **58.992,47 € + 12.388,42 € de IVA** (cincuenta y ocho mil novecientos noventa y dos euros con cuarenta y siete céntimos más doce mil trescientos ochenta y ocho euros con cuarenta y dos céntimos de IVA). Relación de Destinos a Visitar: Salamanca, Las Médulas (León), Parques Nacionales: Picos de Europa, Sierra Norte de Guadarrama (Segovia); Moncayo (Zaragoza); Espacios Naturales Protegidos: La Albufera (Valencia) y el Alto Pirineo (Lérida); Visita Palacio de Ríofrío y Senderismo Guiado Bosque de Ríofrío (Segovia). Mejoras: Kilometraje total 11.544 Km. Aumento de 20 plazas adicionales en Ruta Moncayo 7/8 noviembre; Aumento 20 plazas adicionales en salida escalada 9 de mayo + 10 plazas adicionales en salida Laser Tag 21 de noviembre. Presentan Plan de Trabajo. Cuadros de Precio por plaza:

ACTIVIDAD DE DÍA	PRECIO POR PLAZA SIN IVA
Actividad 1	39,02 €
Actividad 2	29,99 €
Actividad 3	40,94 €
Actividad 4	35,31 €
Actividad 5	NO HAY
Actividad 6	NO HAY

ACTIVIDAD DE FIN DE SEMANA	PRECIO POR PLAZA SIN IVA
Actividad 1	109,89 €
Actividad 2	82,50 €
Actividad 3	111,80 €
Actividad 4	91,68 €
Actividad 5	139,19 €
Actividad 6	94,71 €
Actividad 7	148,09 €
Actividad 8	146,52 €
Actividad 9	144,43 €
Actividad 10	158,55 €
Actividad 11	80,59 €
Actividad 12	73,60 €
Actividad 13	99,42 €
Actividad 14	48,98 €

Vista la documentación presentada por la licitante, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente al **sobre nº 2** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) a la Concejalía de Educación y Juventud, para su estudio y emisión de informe al respecto; siendo recogida, en la presente acta, como **ANEXO I**.

No existiendo más intervenciones, por el Sr. Presidente, por sustitución, se levanta la sesión siendo las **14:25 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº. DEL PRESIDENTE,  
Por sustitución



Fdo. JAVIER VALERO GARCÍA.

EL SECRETARIO,



Fdo. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ



# ANEXO I